



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Designación representantes Consejo de Posgrado // EX-2022-00236821- -UNC-  
ME#FAMAF

---

VISTO

El vencimiento de los mandatos de integrantes del Consejo de Posgrado designados/as por resoluciones RHCD-2021-64-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCD-2021-100-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2021-127-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que el reglamento del Consejo de Posgrado, Anexo I de la Resolución HCD N° 281/2009, establece que los mismos caducarán en forma alternada con los de los Directores Académicos de las carreras de Doctorado;

Que las Comisiones Asesoras de Astronomía, Computación, Física y Matemática han elevado sus propuestas de nuevos integrantes del Consejo de Posgrado;

Que los/as actuales representantes de los/as estudiantes de doctorado han presentado una propuesta que cuenta con el acuerdo de los/as estudiantes de doctorado de las cuatro carreras.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

"ad-referendum" del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar, por el término de dos (2) años, hasta el día 22 de abril de 2024, a los Dres. Dante Javier PAZ (D.N.I. N° 28.426.918) y María Celeste PARISI (D.N.I. N° 25.209.074) como miembros titular y suplente respectivamente del Consejo de Posgrado en representación del Doctorado en Astronomía.

ARTÍCULO 2°: Designar, por el término de dos (2) años, hasta el día 22 de abril de 2024, a los Dres. Juan Eduardo DURÁN (D.N.I. N° 18.014.387) y Raúl Alberto FERVARI (D.N.I. N° 32.705.462) como miembros titular y suplente respectivamente del Consejo de Posgrado en

representación del Doctorado en Ciencias de la Computación.

ARTÍCULO 3º: Designar, por el término de dos (2) años, hasta el día 22 de abril de 2024, a los Dres. Gustavo Eugenio CASTELLANO (D.N.I. N° 14.848.471) y Orlando Vito BILLONI (D.N.I. N° 21.391.913) como miembros titular y suplente respectivamente del Consejo de Posgrado en representación del Doctorado en Física.

ARTÍCULO 4º: Designar, por el término de dos (2) años, hasta el día 22 de abril de 2024, a los Dres. Elvio Angel PILOTTA (D.N.I. N° 17.534.605) y Adrián Marcelo ANDRADA (D.N.I. N° 25.336.822) como miembros titular y suplente respectivamente del Consejo de Posgrado en representación del Doctorado en Matemática.

ARTÍCULO 5º: Designar, por el término de dos (2) años, hasta el día 22 de abril de 2024, a la Lic. Susana Beatriz ARAUJO FURLÁN (D.N.I. N° 37.741.695) y al Lic. Gonzalo Javier ZIGÁRAN (D.N.I. N° 36.354.124), como miembros titulares, y a los Lics. Ignacio Emanuel SCARINCI (D.N.I. N° 33.654.604) y Roberto Gerson GUTIÉRREZ QUISPE (D.N.I. N° 94.963.992), como sus respectivos suplentes, en el Consejo de Posgrado en representación de los/as estudiantes de doctorado.

ARTÍCULO 6º: Notifíquese, publíquese y archívese.